



Gobierno del
Estado de Sonora

Instituto superior
de Seguridad Pública del Estado

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado EJERCICIO 2020

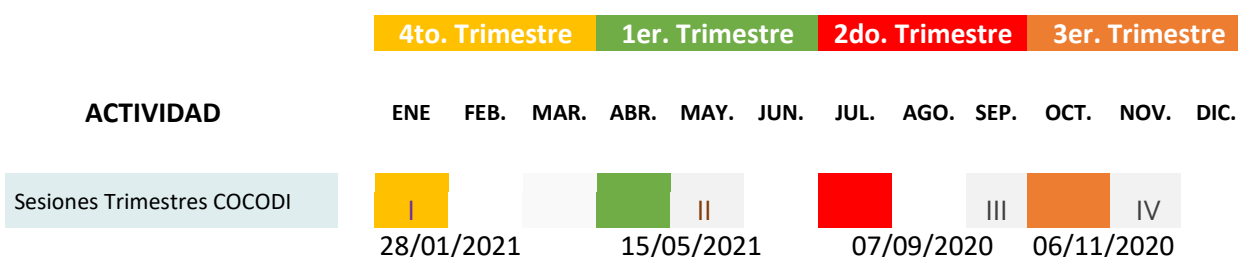
El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En Junio de 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, el cual llevó a cabo cuatro Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2020, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

1.1 Sesiones.



1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
III DEL 28/01/20	TODAS LAS UNIDADES	100%	ENERO 2020
III DEL 15/05/20	COCODI	100%	MAYO 2020
III DEL 07/09/20	TODAS LAS UNIDADES	100%	SEPTIEMBRE 2020
IV DEL 07/09/20	TODAS LAS UNIDADES	100%	SEPTIEMBRE 2020
III DEL 06/11/20	TODAS LAS UNIDADES	100%	NOVIEMBRE 2020
VI DEL 03/11/220	D.A. Y COCODI	100%	NOVIEMBRE 2020

2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2020. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
Compras y recepción de bienes	antes de cada compra Solicitar documentación antes de la compra	Recursos Materiales y Compras	100%	Enero-Diciembre 2020
Elaboración de contratos y convenios	Solicitar documentación antes de la contratación	Contratos	100%	Enero-Diciembre 2020
	anexar informe correspondiente al periodo que se cobra	contabilidad	100%	Enero-Diciembre 2020
Asignación de Carga Académica formación ISSPE	Actualizar el plan curricular formación ISSPE	Dirección Académica	100%	Enero-Diciembre 2020
Registro ingresos en de colegiaturas	llevar un control de registro de las licenciaturas	Educación superior contabilidad	100%	Enero-Diciembre 2020
	actualizar el plan curricular Licenciatura	Educación superior Dirección Académica	100%	Enero-Diciembre 2020

3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Año anterior Resultado General: 80.4%
 CI Evaluado 2020: 80.3%
 CI Esperado: 100%

Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.

Eliminar niveles

AMBIENTE DE CONTROL		Calificación
Principios		Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO		82.86 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA		83.64 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		80.0 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL		80.63 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS		78.38 %
Total		81.1%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		Calificación
Principios		Calificación
DEFINIR OBJETIVOS		82.11 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS		81.03 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN		72.35 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO		80.56 %
Total		79.01%

ACTIVIDADES DE CONTROL	
Principios	Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	75.47 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	80.0 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	80.59 %
Total	78.69%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Principios	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	79.61 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	79.38 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	83.57 %
Total	80.85%
SUPERVISIÓN	
Principios	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	82.04 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	81.62 %
Total	81.83%

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	82.86 %
	EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	83.64 %
	ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	80.0 %
	DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	80.63 %
Administración de riesgos	DEFINIR OBJETIVOS	82.11 %
	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	81.03 %
	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	80.56 %
Actividades de control	DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	80.0 %
	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	80.59 %
Informar y comunicar	COMUNICAR EXTERNAMENTE	83.57 %
Supervisión y mejora	REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	82.04 %
	EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	81.62 %

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	78.38 %
Administración de riesgos	CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	72.35 %
Actividades de control	DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	75.47 %
Informar y comunicar	USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	79.61 %
	COMUNICAR INTERNAMENTE	79.38 %
Supervisión y mejora		

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2021, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente de control	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	P05.PI01.	Establecimiento de una Estructura para Responsabilizar a los servidores públicos y prestadores de bienes y servicios contratados por sus Obligaciones de Control Interno relacionadas con las actividades que realicen. (E,D)	D.G.I.D.A D.A.
		P05.PI02.	Evaluación de las presiones sobre el personal para equilibrarlas y ayudarle a cumplir con sus responsabilidades asignadas en alineación con las normas de conducta, los principios éticos y el programa de promoción de la integridad. (D,O)	D.A. comité de Etica
Administración de Riesgos	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	P08.PI01.	Considerar los tipos de corrupción que pueden ocurrir en la Institución, como base para la identificación de los Riesgo de corrupción. (E,D) -Considerar la posibilidad de que en la Institución ocurran otras situaciones contrarias a la ética y a la integridad, como lo son el desperdicio de recursos públicos, el abuso de autoridad, o el uso del cargo para la obtención de un beneficio indebido para sí o para un tercero. (E, D)	todas las Unidades Administrativas proporcionar información Administrador de Riesgos seguimiento
		P08.PI03.	Analizar los Riesgos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y de otras irregularidades, mediante la estimación de su relevancia para darles respuesta apropiada a fin de que sean efectivamente mitigados. (E,D)	Coordinador Interno de Control
Actividades de control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI03.	La administración diseña actividades de control a nivel institución, a nivel transacción o ambos, dependiendo del nivel necesario para garantizar que la institución cumpla con sus objetivos y conduzca a los riesgos relacionados.	D.A.
Informar y comunicar	P13. Usar Información de Calidad.	P13.PI02.	Obtención de datos relevantes de fuentes confiables tanto internas como externas, de manera oportuna, y en función de los requerimientos de información identificados y establecidos. (D,O)	Todo el personal
	P14. Comunicar Internamente.	P14.PI02.	Establecer métodos de comunicación interna apropiados para que a lo largo de la Institución fluya Información de calidad de manera oportuna. (E,D,O)	Todas las unidades Administrativas
Supervisión y mejora	-	-	-	-

3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior. *NA*

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno
Del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

MTRO. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Titular

LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
Coordinador Control Interno